



FONDO DE BECAS PFIZER LLC



PROGRAMA DE BECAS

GUÍA 2019-2020



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. Su misión es desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que éstas logren su transformación social y económica. De esta manera, se estimula la inversión filantrópica y se maximiza el rendimiento de cada contribución. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. El mismo cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es canalizar el interés de los donantes de manera que se provea ayuda económica suplementaria a estudiantes universitarios en el mayor número de áreas académicas. De esta manera, proveeremos incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes durante este año es el **Fondo de Becas Pfizer LLC**. El mismo se estableció en la FCPR por iniciativa de dicha corporación y está dirigido al otorgamiento de becas suplementarias en las siguientes áreas académicas: **ciencias naturales, ingeniería y farmacia**. Estas becas tienen el propósito de fortalecer y estimular el desarrollo de profesionales conscientes y enfocados en las áreas indicadas.

Para hacer posible el interés de Pfizer, la FCPR estableció un proceso de convocatoria a través de los medios de comunicación, universidades, nuestra página de Internet, Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando la página de internet www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación. También, se incluye la **Hoja de Solicitud** como referencia para que tenga la información básica disponible al momento de completar la solicitud en línea y los demás documentos solicitados.

OBJETIVOS

- ◆ Estimular a los estudiantes talentosos a que se especialicen en las siguientes áreas académicas:
 - **Ciencias Naturales** (Microbiología Industrial, Química, Biotecnología, Biología Celular y Molecular)
 - **Farmacia** (Maestría en Farmacia Industrial y Pharm D)
 - **Ingeniería** (Química, Industrial, Eléctrica, Mecánica y Computadoras)
- ◆ Proveer ayuda económica suplementaria a estudiantes que desean cursar estudios universitarios en alguna de las áreas antes señaladas y que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.
- ◆ Proveer una experiencia de trabajo a los becarios durante alguno de los últimos dos veranos de su carrera universitaria (pasantía de verano).
- ◆ Establecer una relación de mentoría entre los becarios y el personal de las plantas de *Pfizer Global Manufacturing, Puerto Rico Region*.
- ◆ Promover la toma de conciencia entre los estudiantes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo social de Puerto Rico.

COMPONENTES

BECA ANUAL

- ◆ La beca será una ayuda económica suplementaria para estudiantes que cursen estudios universitarios en las áreas académicas antes mencionadas.
- ◆ Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no ofrecerá candidatos adicionales a la beca asignada.
- ◆ El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante pagos semestrales correspondientes al 50% del total de la beca. El primer pago se otorga al conceder la beca. El segundo, durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre.
- ◆ La beca podría ser renovable anualmente hasta que el becario complete su programa de estudios universitarios, siempre y cuando cumpla con los requisitos de renovación. Este programa no podrá exceder 4 años para los bachilleratos en química y microbiología, 5 años en ingeniería, 2 años en Farmacia Industrial y 4 en el programa de Pharm D.
- ◆ Los estudiantes que ingresen al Plan Cooperativo de su universidad o un internado pagado durante el semestre académico no serán considerados para recibir la beca por el tiempo de duración de estos, aún cuando sea un candidato a renovación.
- ◆ El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- ◆ **Cantidad máxima por beca, por individuo, por año es: \$1,500.00**



MENTORÍAS

- ◆ Se asignará un mentor a cada becario. Serán empleados de Pfizer y responderán al área académica del becario.
- ◆ El objetivo es proveer una experiencia de consejería continua al estudiante para fortalecer su desarrollo académico, profesional y personal. Profesionales experimentados – de las áreas académicas que apoyará la beca – compartirán vivencias, conocimientos e incidencias del campo profesional que permitirán al becario reafirmar su selección vocacional. Además, podrán colaborar con el estudiante en procesos decisionales encaminados al enriquecimiento de su programa académico.
- ◆ La relación de mentorías se mantendrá a lo largo de la participación de los estudiantes en el programa de becas Pfizer LLC y es un elemento de provecho para los becarios seleccionados.

PASANTÍA DE VERANO

- ◆ Cada becario podrá tener una experiencia de empleo, en alguna de las plantas de Pfizer en Puerto Rico, durante los últimos dos veranos de su programa de estudios universitarios. La misma se percibe como una oportunidad para explorar la diversidad de alternativas que ofrece este campo laboral. Esta experiencia estará sujeta a tener espacios disponibles en las facilidades de manufactura y a que el estudiante le sea posible llegar a dichas plantas.
- ◆ Los participantes podrían recibir remuneración económica por su trabajo durante esta experiencia de empleo.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ◆ Ser ciudadano de Estados Unidos, residente en Puerto Rico durante los últimos diez años con carga académica completa. Para efecto de esta beca, se establece un mínimo de 15 créditos en programas subgraduados y 9 en programas graduados.
- ◆ Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico de 3.25 o más (en una escala de 4.00). Para la **renovación** de esta beca, los estudiantes presentarán evidencia del progreso académico. Se define progreso académico como la aprobación del 80% o más de los créditos matriculados para cada sesión académica. Además, debe mantener un índice general de 3.25 (en una escala de 4.00).
- ◆ Cursar estudios conducentes a grado en las disciplinas que apoya el fondo de becas. Los requisitos académicos mínimos requeridos por disciplina son los siguientes:
 1. Estudiantes en segundo año de los bachilleratos considerados deben haber aprobado por lo menos 30 créditos del programa de estudios.
 2. Estudiantes en primer año de la maestría en Farmacia Industrial deben haber completado el bachillerato.
 3. Estudiantes en primer año de Pharm D deben haber completado el curso de Pre-farmacia.
- ◆ Demostrar necesidad económica.
- ◆ Evidenciar liderazgo.
- ◆ Estar disponible para participar en el proceso de entrevistas que culmina la evaluación de su candidatura. La entrevista no es requisito para la renovación.
- ◆ Entregar todos los documentos en o antes de la fecha límite indicada en esta guía. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios que se presentan en este documento, serán eliminadas del proceso de evaluación.



PROCESO PARA SOLICITAR¹

- ◆ Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del lunes, 25 de noviembre de 2019**. Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- ◆ Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB**):
 1. **Ensayo (máximo de 500 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada) Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará y cuáles son sus aspiraciones para el futuro?
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia.
 - Describa un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - Explique la importancia de esta beca para el logro de sus metas académicas. ¿Por qué esta beca es importante para usted? Explique su necesidad económica.



2. Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También debe incluir fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares (**si no le entregan las cartas digitalizadas, puede referir al profesor a nuestro correo electrónico jcapeles@fcpr.org para coordinar el envío de estas**).
3. Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial), que incluya los últimos créditos aprobados. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
 - También, debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Gonzalo Aponte, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
4. Si es estudiante de nuevo ingreso (primer año de universidad), debe someter una copia de los resultados del College Board. Si es estudiante graduado debe someter una copia de los resultados de los exámenes de admisión correspondientes según sea el caso, EXADEP, GRE, MCAT, LSAT, etc.
5. Evidencia de admisión a un programa de estudios en una universidad acreditada y/o evidencia de matrícula para la próxima sesión académica.
6. Evidencia de liderazgo comunitario y/o voluntariado. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, universitarios, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo para incluirlo junto a sus evidencias. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
7. Resumé actualizado. Debe incluir en detalle las siguientes áreas:
 - Preparación académica (Escuela Superior y Universidad)
 - Participación en investigaciones y proyectos especiales relacionados con el área de especialidad
 - Publicaciones
 - Logros académicos (reconocimientos, distinciones desde la escuela superior al presente)
 - Puestos de liderazgo, desde la escuela superior al presente (se considerarán puestos de liderazgo académico y comunitario, tales como: participación en organizaciones estudiantiles, religiosas, cívicas y culturales)
 - Servicio voluntario (participación voluntaria en organizaciones sin fines de lucro, asociaciones estudiantiles, actividades comunitarias, labor voluntaria en favor de la comunidad, entre otras)
8. Certificado de antecedentes penales, si es mayor de edad (21 años o más).
9. Copia de una identificación con foto, esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
10. Desglose de costos de estudio. Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.
11. Evidencias de necesidad económica. Deberá someter la certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). Además, debe someter una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o copia del comprobante de retención, Forma W-2 y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA, de la Confirmación de la Transmisión de Datos y la contestación, que incluya la codificación de EFC. Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensión alimentaria, pensiones de retiro o carta de evidencia de desempleo, entre otros.

¹Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN²

Los becarios deberán cumplir con el siguiente proceso para obtener la renovación de la beca:

- ◆ Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del lunes, 25 de noviembre de 2019**. Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- ◆ Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB**):
 1. Ensayo (máximo de 500 palabras, a espacio y medio, letra #12, márgenes 1 pulgada) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) para transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea**. El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - Describa su experiencia universitaria e indique como la misma ha aportado a su desarrollo académico y comunitario y a su definición dentro de la disciplina seleccionada.
 - Indique un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y como estas aportan a su desarrollo profesional
 - Explique el efecto o aportación de esta beca en su vida, tanto desde el aspecto personal como el académico.
 2. Transcripción de créditos (*copia oficial*) con índice académico general, que incluya los últimos créditos aprobados. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
 - Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Pfizer LLC, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
 3. Evidencia de pre-matricula o matricula para el período académico en curso.
 4. Resumé actualizado. Debe incluir en detalle las siguientes áreas:
 - Preparación académica (Escuela Superior y Universidad)
 - Participación en investigaciones y proyectos especiales relacionados con el área de especialidad y/o Publicaciones
 - Logros académicos (reconocimientos, distinciones desde la escuela superior al presente)
 - Puestos de liderazgo, desde la escuela superior al presente (se considerarán puestos de liderazgo académico y comunitario, tales como: participación en organizaciones estudiantiles, religiosas, cívicas y culturales).
 - Servicio voluntario (participación voluntaria en organizaciones sin fines de lucro, asociaciones estudiantiles, actividades comunitarias, labor voluntaria en favor de la comunidad, entre otras)
 - Experiencia práctica o de internados que haya realizado en los casos que aplique.
 5. Copia de una identificación con foto, esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
 6. Desglose de costos de estudio. Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.
 12. Evidencias de necesidad económica. Esto puede ser la certificación que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad y una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres, Forma W2 y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA con la contestación que incluya la codificación de EFC. Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros

ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensión alimentaria, pensiones de retiro o carta de evidencia de desempleo, entre otros.

7. Informe financiero de uso de la beca recibida durante el año académico 2018-2019. Este documento debió ser sometido en o antes del 30 de junio de 2019, si al momento no ha enviado su informe deberá incluir el mismo en los documentos adjuntos a su solicitud. Todo aquel candidato que no cumpla con este requisito no podrá proseguir con el proceso de renovación hasta que cumpla con el mismo. En caso de que usted haya enviado el mismo no tiene que incluirlo.

²*Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.*

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente académico y el ensayo. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final y entrevista.** Un comité de evaluación tendrá a su cargo la selección de los becarios. Para ello, examinarán la solicitud y entrevistarán individualmente a cada candidato. El Comité podría estar compuesto por los siguientes: representante de Pfizer LLC, integrante de la Junta de Directores o del personal de la FCPR, un representante de la academia, representante del Colegio de Químicos de PR, representante del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de PR o representante del Colegio de Farmacéuticos de PR.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Ceremonia de entrega.** Los becarios participarán en un evento para la firma de una carta acuerdo o contrato. En esta ocasión recibirán el primer pago de la beca si han sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la ceremonia podrán estar presente integrantes del Comité de Evaluación, representantes de Pfizer LLC, personal de la FCPR y familiares de los becarios.
5. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo mes del segundo semestre académico. El pago está sujeto a la presentación de evidencia en torno al progreso académico y de matrícula para la segunda sesión académica del año.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becarios de Pfizer LLC y la Fundación Comunitaria de Puerto Rico.
- Participar en otras actividades coordinadas por el personal de la FCPR o Pfizer LLC.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Todo estudiante que cumpla con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea. También, debe anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser tomada en consideración. Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

Solicitud Nueva	Solicitud de Renovación
<input type="checkbox"/> Completar información de la solicitud en línea	<input type="checkbox"/> Completar información de la solicitud en línea
<input type="checkbox"/> Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)	<input type="checkbox"/> Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación)
<input type="checkbox"/> Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad	<input type="checkbox"/> Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
<input type="checkbox"/> Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)	<input type="checkbox"/> Evidencia de matrícula para el primer semestre académico
<input type="checkbox"/> Resultados de examen de admisión, según corresponda (ver detalles en Proceso para solicitar)	<input type="checkbox"/> Resumé actualizado
<input type="checkbox"/> Evidencia de admisión y matrícula para el primer semestre académico	<input type="checkbox"/> Id con foto
<input type="checkbox"/> Evidencia de liderazgo comunitario y/o voluntariado	<input type="checkbox"/> Desglose de costos de estudio
<input type="checkbox"/> Resumé actualizado	<input type="checkbox"/> Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)
<input type="checkbox"/> Id con foto	<input type="checkbox"/> Informe financiero de uso de la beca recibida durante el año académico 2018-2019
<input type="checkbox"/> Certificado de antecedentes penales	
<input type="checkbox"/> Desglose de costos de estudio	
<input type="checkbox"/> Evidencias de necesidad económica. (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)	

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[**SOLICITUD EN LÍNEA**](#)

Si el enlace provisto no le conecta a la solicitud en línea, puede visitar la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la [guía del solicitante](#) del **Fondo de Becas Pfizer, LLC**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó o guardó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#). Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del correo electrónico jgcapeles@fcpr.org.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del lunes, 25 de noviembre de 2019**. Luego de esta fecha y hora la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE:
Lunes, 25 de noviembre de 2019

Información del solicitante

NOMBRE

APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NOMBRE INICIAL

DIRECCIÓN POSTAL

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA /MES/AÑO)

GÉNERO EDAD

F M

DIRECCIÓN FÍSICA

ZIP CODE

TELÉFONO

()

CELULAR

()

CORREO ELECTRÓNICO

ESTATUS CIVIL DEL ESTUDIANTE SOLTERO CASADO JEFE DE FAMILIA DIVORCIADO CONVIVE

NOMBRE DEL CÓNYUGE O PAREJA (SI APLICA)

OCCUPACIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

¿TIENE HIJOS O DEPENDIENTES? Sí No SI CONTESTA SÍ, INDIQUE CUÁNTOS

¿TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR? Sí No SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS A LA SEMANA?

Información familiar

¿ES USTED DEPENDIENTE DE SUS PADRES? (SI CONTESTA SÍ, CONTESTE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE SUS PADRES Y GRUPO FAMILIAR, INCLÚYASE USTED EN LAS CONTESTACIONES. SI CONTESTA NO, CONTESTE LA PREGUNTAS, SIN INCLUIRSE COMO PARTE DEL GRUPO FAMILIAR Y BRINDE DETALLES EN EL ESPACIO PROVISTO EN EL FORMULARIO) Sí No

NOMBRE DEL PADRE

NOMBRE DE LA MADRE

OCCUPACIÓN

OCCUPACIÓN

ESTATUS CIVIL DE SUS PADRES CASADOS CONVIVEN SEPARADOS DIVORCIADOS

FECHA

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA O AÑO DEL DECESO

PADRE FECHA MADRE FECHA NINGUNO

NÚMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA ¿DE ESE GRUPO CUÁNTOS ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD?

INDIQUE LOS DEPENDIENTES QUE VIVEN EN EL HOGAR, ESCUELA A LA QUE ASISTEN U OCCUPACIÓN SI ESTÁN TRABAJANDO. INCLUYA AL SOLICITANTE DE LA BECA (SI APLICA). LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL AÑO ESCOLAR EN CURSO.

NOMBRE

EDAD

ESCUELA , COLEGIO O TRABAJO

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Información Académica para el año 2019-2020

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO (GPA) _____ CONCENTRACIÓN ACADÉMICA _____

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA:

BACHILLERATO MAESTRÍA DOCTORADO OTRO _____

AÑO DE ESTUDIO 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTE: TIEMPO COMPLETO TIEMPO PARCIAL DIURNO VESPERTINO NOCTURNO

INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:

SOLICITUD NUEVA RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)
 1 AÑO 2 AÑOS 3 AÑOS 4 AÑOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

RECINTO: _____

FACULTAD: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): _____

JUSTIFICACIÓN. INDIQUE LAS ÁREAS EN QUE NECESITA APOYO ECONÓMICO:

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

FCPR.ORG CORREO ELECTRÓNICO FACEBOOK TWITTER LINKEDIN OTRA RED SOCIAL
 ANUNCIO EN Prensa ESCRITA ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN
 POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR OTRO: _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y a Pfizer a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

FIRMA DE SOLICITANTE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

FECHA

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____

NÚMERO DE DONATIVO _____